

AUT. SALIDA SEÑOR CONCEJAL DECRETO ALCALDICIO Nº 2 309.

QUILLON, Agosto 14 de 2014.-

VISTOS:

- La Invitación a Seminario Taller denominado "IMPLEMENTACION NUEVAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE CONCEJALES Y EL CONCEJO MUNICIPAL; ASPECTOS PRACTICOS EN LA ACTUALIZACION DE REGLAMENTOS DE CONCEJO, CONSTITUCION DE COMISIONES Y COORDINACION CON LA ADMINISTRACION", organizado por ITER CHILE, en la ciudad de Santiago;
- Acuerdo Nº 476 del Concejo Municipal de Quillón, según consta en Acta de Sesión Ordinaria Nº 076 de fecha 04.08.2014;
- Sentencia de proclamación de concejales Nº 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del tribunal electoral de la región del Bío Bío;
- Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2014;
- Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
- En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

 AUTORIZACE la asistencia por los días 19, 20, 21, 22 y 23 de Agosto de 2014 al Concejal Sr, Jorge Muñoz Álvarez, quien asistirá a Seminario Taller en forma gratuita denominado "IMPLEMENTACION NUEVAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE CONCEJALES Y EL CONCEJO MUNICIPAL; ASPECTOS PRACTICOS EN LA ACTUALIZACION DE REGLAMENTOS DE CONCEJO, CONSTITUCION DE COMISIONES Y COORDINACION CON LA ADMINISTRACION", organizado por Iter Chile en la ciudad de Santiago.





HOJA Nº 2 DECRETO ALCALDICIO Nº 2309/2014.-

ALBERTO GYHRA SOTO

ALCALDE

- El Municipio entregará al Señor Concejal una suma de dinero en efectivo correspondiente a \$ 209.946.- (doscientos nueve mil novecientos cuarenta y seis pesos), para los gastos que incurra.
- DISPONGASE que Adquisiciones actuará como unidad técnica para la compra de pasajes aéreos, desde Concepción a Santiago ida y vuelta, para el traslado del concejal, en las fechas correspondientes.
- Impútese el Gasto que demande la adquisición de dichos pasajes a la cuenta 215 2208007 SP 1; "Pasajes, fletes y bodegaje"; del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

QUILLON

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

VPM/ovg.-Distribución

SECRETARIO

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- PRESUPUESTO
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- SECRETARIA MUNCIPAL